

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día diez de septiembre de dos mil diez en el laboratorio de Física de la Materia Condensada de la **FACULTAD DE CIENCIAS de la Universidad de Zaragoza**, sito en la c. [REDACTED] en Zaragoza.

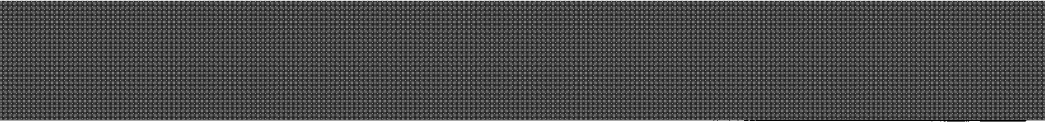

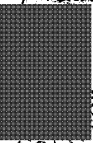




Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la posesión y uso de material radiactivo en el campo de la investigación utilizando técnicas de espectrometría Mössbauer, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Subdirección General de Energía Nuclear del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 22 de diciembre de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

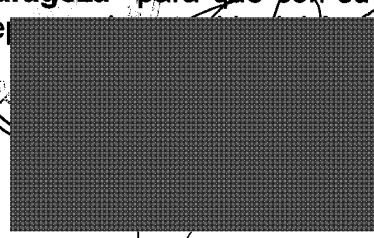

- Disponen de tres licencias de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos dosímetros personales, procesados por [REDACTED] con último registro julio de 2009 y con lecturas de fondo. \_\_\_\_\_
- Realizan el reconocimiento médico anual en [REDACTED] \_\_\_\_\_

- 
- La instalación se encuentra señalizada como Zona Vigilada, dispone de  sistemas de extinción de incendios próximos. En su interior, la fuente radiactiva encapsulada de Co-57 de 25 mCi de actividad nominal (16/02/10) y n/s 8/10 se encuentra dentro del equipo de espectrometría. Fue instalada en fecha 08/03/2010. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de actividad de la fuente radiactiva encapsulada de Co-57 de 25 mCi de actividad nominal (16/02/10) y n/s 8/10. \_\_\_\_\_
- La anterior fuente radiactiva encapsulada de Co-57 de 25 mCi de actividad nominal (15/03/07) y n/s 21/07 fue retirada por Enresa el 10 de mayo de 2010. \_\_\_\_\_
- Disponen de una caja fuerte señalizada como Zona Controlada para almacenar la fuente radiactiva. \_\_\_\_\_  
 tasa de dosis medida en contacto con el equipo de espectrometría de 5,2  $\mu$ Sv/h y a un metro no superó el fondo radiológico ambiental.
- Disponen como material de radioprotección de dos pares de guantes plomados, un delantal plomado y un protector de tiroides. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor de medida de la radiación operativo de la firma  con n/s 175433, calibrado en  con fecha 25/05/10 y verificado por la UTPR () el 25/09/09. \_\_\_\_\_
- Con fecha 18 de septiembre de 2009 la UTPR  realizó medidas de los niveles de radiación de la instalación. \_\_\_\_\_
- Disponen de un programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación. La calibración se realizará cada cuatro años y la verificación anual. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación diligenciado, ref. 169.05.05, donde se anotan las operaciones de cambio de detector en el equipo, pruebas de hermeticidad. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento y registros de la vigilancia de los niveles de radiación. Se realiza mensualmente. \_\_\_\_\_

- Disponen de acuerdo escrito para la devolución de fuentes radiactivas fuera de uso con ENRESA. \_\_\_\_\_
- La Inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas, al Plan de Emergencia o al Reglamento de Funcionamiento de la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
- El titular manifestó haber enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2009. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de dos mil diez.

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **"FACULTAD DE CIENCIAS de la Universidad de Zaragoza"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o re

Fdo.: 